PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: José Guillermo Bertotto | Rosario, Marzo 28 de 1925 | Año I — Número 30 | Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

Las elecciones nacionales de mañana

Resultados de la Convención

El domingo se realizó la Convención del Partido Demócrata Progresista, bajo la presidencia del doctor Luciano F. Molinas y actuando de secretario el diputado Argonz.

Concurrieron 13 convencionales.

Abrió el acto el presidente, diciendo:

"En nombre de la Junta Ejecutiva doy la bienvenida a los señores convencionales que han respondido, como siempre, al llamamiento, dispuestos a concurrir a todos los actos cívicos que el partido tenga necesidad de celebrar. Retempla el espíritu ver la decisión de nuestros correligionarios, que a través de tantos reveses motivados por la acción disolvente y anárquica de los oficialismos, han mantenido en alto nuestra bandera, que no se ha desgarrado nunca."

En seguida el señor Molinas pidió a la asamblea se pusiese de pie en homenaje a la memoria de dos ex convencionales fallecidos, los señores Gervasio J. Colombres y Demetrio Borzani, cuyo elogio hizo en breves palabras.

A continuación la Secretaría dió lectura al orden del día, constituido por estos puntos: "Actitud que de-

Candidato a diputado nacional



Dr. José Carreras

berá tomar el partido frente a las elecciones del 29 y asunos varios".

MOCION

El doctor Enzo Bordabehere manifestó:

"Después de las notas cambiadas entre el Poder Ejecutivo de la Provincia—comenzó diciendo—y la Junta Ejecutiva de nuestro partido, ha quedado en evidencia la maniobra desleal ejercitada por el oficialismo, con la pretensión de arrebatarnos la banca que legítimamente nos corresponde por la minoría.

"En un caso análogo, el Partido Demócrata Progresista, con motivo del fallecimiento del señor Lagos, perdió una banca. Hoy el Poder Ejecutivo cambia de táctica para perjudicar siempre nuestros intereses. La respuesta del Poder Ejecutivo se recibió un mes después de formulada la protesta y a 12 días de la fecha designada para la elección, para que el partido no pudiera organizarse debidamente en todos los distritos electorales de la provincia. Frente a esta situación, el partido se encuentra en la lucha de dos deberes: primero, el de protestar contra esta otra maquinación del Poder Ejecutivo, que nos obliga a ir a la elección teniendo apenas 12 días para prepararnos, sin tiempo sino de convocar telegráficamente a la Convención, nombrar candidatos y sin que siquiera podamos legalizar nuestras boletas, porque ha vencido ya el plazo de ley. De manera que vamos en condiciones verdaderamente irregulares. Esta convocatoria es así, tan irregular como la anterior.

"El otro aspecto que nos queda por contemplar es el legal: porque no obstante un detalle de forma que tiene importancia, nosotros no podemos aconsejar a los convencionales que lleven el partido a la abstención, porque eso sería renunciar al más grande derecho de todos los derechos cívicos: el derecho de votar; pero tampoco podemos aceptar, lisa y llanamente, una convocatoria de esta naturaleza.

"Esta situación y el respeto que debe el partido a la vida cívica de la provincia, me obligan a pensar que lo acertado sería concurrir a la elección con lista de mayoría, para señalar de una manera intergiversable que el resultado de los comicios no será la expresión de los esfuerzos y el poder del partido y declarar oportunamente que esa convocatoria es ilegal. Yo estimo y pido a los convencionales que me apoyen en tal sentido; que el partido concurra a los comicios, dando un manifiesto en que se ponga, bien claramente, en conocimiento del electorado de la provincia, que en esta carrera, para usar una frase popular, "largaremos parados". Que el pueblo sepa la verdad de las cosas, porque las consecuencias serán para el Poder Ejecutivo de la Provincia, y aconsejar al grupo de diputados nacionales que en el Parlamento hagan la observación que corresponde a esta citación irregular hecha por el gobierno, reiterando la mala fe con que ya procediera en otro caso."

RESOLUCIONES APROBADAS

El orador concretó su moción en estos términos:

"La Convención Provincial del Partido Demócrata Progresista, resuelve:

"Concurrir a los comicios del 29 de marzo con lista de mayoría, confiando a la Junta de Gobierno la publicación de un manifiesto en que se ponga en conocimiento del pueblo de la provincia la forma irregular en que ha sido convocado y la protesta, por ello, del partido.

"Comunicar a los diputados nacionales del partido esta resolución y la conveniencia de que hagan ante la Cámara la impugnación correspondiente."

OTRAS MOCIONES

El convencional señor Garín, de Santa Fe, expresó el anhelo de que la Convención formase la lista con un candidoto del norte y otro del sur de la provincia, y luego fué aprobada la moción del señor Bordabehere, dejando constancia el delegado doctor Mario Antelo, que, a su juicio, la lista debía ser únicamente por la minoría.

Inmediatamente después el doctor Bordabehere hizo indicación, y así se resolvió, en el sentido de que se contemplara la situación anormal en que se iba a la lucha y que para obviar tantos inconvenientes y en vista de que el partido adolece de algunos vicios de organización en los comités departamentales, incluso el de Rosario, se nombrase una comisión para coadyuvar con la Junta de Gobierno en la tarea común.

Por indicación del convencional señor Quebien Tissieres, en vez de una debían designarse dos comisiones, del norte y del sur de la provincia, quedando facultada la presidencia para elegir los miembros que habrían de constituirlas. También aceptóse este agregado.

LA CARTA ORGANICA

Luego, el convencional señor Pablo D'Anna, de Constitución, propuso que la Convención designara una comisión encargada de estudiar el asunto y proponer las reformas que fueran convenientes a la Carta Orgánica y que el proyecto de reformas se publicase previamente a la convocatoria de la Convención, en que debían discutirse.

Agregó que quería expresar el anhelo de que ello se lleve a la práctica cuanto antes, pues era una aspiración de los afiliados y no quería que la próxima elección los sor-

Candidato a diputado nacional



Sr. José Guillermo Bertotto

prendiese con la actual Carta Orgánica anacrónica.

También fué aprobada esa indicación, quedando igualmente facultada la presidencia para nombrar la comisión.

LOS CANDIDATOS

Después se pasó a elegir los candidatos a diputados que serán sostenidos en los próximos comicios del domingo, siendo elegidos escrutadores los convencionales señores Carreras, D'Anna, Gschwind y Mosset Iturraspe.

Hecho el cómputo de votos, resultaron electos los señores José Carreras y José Guillermo Bertotto, con 44 votos cada uno. Obtuvieron 20 votos D. Fernando Pessan; 4, D. Carlos Lagos; 2, D. Angel Ortiz Grognet, y 1 voto cada uno de los señores Juan Arronga, Fernando Schleisinger, Díaz Etchevehere y Garín.

El presidente de la Convención proclamó candidatos a diputados a los señores Carreras y Bertotto, diciendo estas palabras:

"El partido lleva dos excelentes candidatos y el triunfo depende del entusiasmo, de la decisión, de la lealtad partidaria, que nunca ha faltado."

EL NORTE

El norte está desamparado por la inacción radical. Lo aprovecha como fuente fiscal; pero no propende a su desarrollo con medidas de discreto proteccionismo. Hubiésemos aplaudido cualquier iniciativa gubernativa que tendiera a favorecer la industrialización de materias primas, sin preocuparnos de la indiferencia con que pudiera desatender el sur. No somos localistas, no somos regionalistas en el sentido anarquizante del término. Provincialistas por ser argentinos, anhelamos el gobierno de todos los fundamentales intereses santafesinos. Y con la visión del porvenir colectivo, con la responsabilidad de nuestra misión como órgano entusiasta y federalista, pedimos solución para problemas económicos e industriales del norte con la sinceridad con que exigimos una mayor autonomía comunal y rentística para el sur. Nosotros no creemos que haya preferencias para una región sobre la otra. La realidad nos indica que toda la provincia está descuidada. Casi diríamos que si existió la cuestión del nordismo y sudismo, la ineptitud e ignorancia oficialista la suprimió al desadministrar todo. En la actualidad no hay departamentos privilegiados, salvo en lo que se relaciona con la policía. Formulamos un deseo de franco amor provincial; pero no vacilamos en afirmar que no será escuchado. Para gobernar a Santa Fe, con espíritu de igualdad y de bienestar general, es preciso el cambio íntegro de hombres.

—o—

LA EPOCA

La policía realiza a diario una serie de pequeñeces que, sin embargo, afectan la libertad de los ciudadanos en contra de las garantías legales. La reiterada consumación de semejantes irregularidades nos ha normalizado las ideas al extremo de considerar siempre justificado cualquier atropello, si no provoca la muerte de la víctima. No nos violentamos porque un vigilante arreste a un infeliz transeunte, ajeno a cualquier inquietud policial, ni nos arranca un gesto de dolor la colocación de esposas en las manos de un ebrio dormido. La policía ha conseguido aquietarnos hasta quitarnos impulsividad. Conceptuamos una suerte no sentirnos ofendidos por un desmán o abuso, y no nos promueve un sentimiento de solidaridad el agraviado anónimo. Nosotros, como todos, cuando paseamos por las calles dejamos que la autoridad proceda, sin interesarnos de las protestas y lamentos de los agredidos. No hay sección policial donde no se efectúe cada veinticuatro horas, invariablemente, un exceso. Es como una sanción la de cometer una injusticia. Acepten esta explicación los ciudadanos opositores a quienes se lleva presos a las comisarías. Son víctimas del sistema. Estamos en época electoral.

—o—

CINISMO

El ministro de Gobierno, doctor López, nos encanta. Max Linder de la política, posee condiciones extraordinarias de mimo. Es un bufón eficaz ante cuya mueca se quiebra el tedio de los hombres más graves. Verdi no lo conoció. De haberlo conocido hubiera sido Rigoletto. Es un hombre que vive haciendo reir con su cara mustia a los que lo rodean, y con la sonrisa salva en parte el desprestigio de toda la situación. La risa es como un poncho arrojado sobre las llamas: sofoca el fuego. El decreto, prohibiendo a los empleados públicos actuar en política, es una carcajada oportuna, en medio de las canchas donde las policías perciben la coima. Como ciertos fakires, que no pueden realizar sus escamoteos sin un poco de música, el ministro aturde al auditorio, para burlarlo, con la música de sus decretos cínicos. Y el pueblo, mientras se ríe de su bufón, se olvida de que todavía se juega en la provincia.

—o—

LAS CONCESIONES A EMPRESAS QUE EXPLOTAN SERVICIOS PUBLICOS

Las empresas, aun cuando explotan un servicio público, y en ese concepto debieran tender a prestarlo como función de gobierno o de Estado, al que en realidad sustituyen, sólo se preocupan de sus ganancias, de sus intereses particulares; punto de vista que está en pugna, comúnmente, con los generales que sirven.

El público, que en realidad es el que otorga la concesión, quiere un servicio económico, regular y adecuado a sus necesidades.

La municipalidad (la provincia o nación en otros casos) tiene pues una misión principal de gobierno, de ordenamiento entre las empresas y el público, aparte del correlativo y secundario fiscal.

En este sentido ejerce una función tutelar, y toda concesión debiera reunir los recaudos necesarios para que en todo momento pueda ejercerse su contralor sin trabas de ninguna clase, para lo cual deberá disponerse de todos los elementos de comprobación y juicio y tener la autoridad necesaria.

Amplias facultades de fiscalización, de investigación y de contralor son indispensables a las autoridades, así como atribuciones y poderes suficientes para imponer penalidades o procedimientos ejecutivos para los casos de mal cumplimiento o de suspensión parcial o total de los servicios a que está obligada la empresa concesionaria.

Si la municipalidad otorga una concesión para un servicio público, es en la inteligencia de que se lo ha de hacer como si fuera ella misma; entendiéndose que siendo la municipalidad una persona abstracta, que encarna la representación de los intereses públicos, su interés está en hacer estos servicios en la mejor forma posible.

Y partiendo de la base que concesión no es contrato, que conceder no es dar; que una concesión es más bien un permiso sujeto a ciertas condiciones en proporción a la importancia de la función a desempeñar; fácilmente se comprende que, a no cumplir las condiciones establecidas, puede caducar el permiso o concesión, por la propia voluntad o facultad de quien la ha concedido, o modificarla de acuerdo a los intereses que debe tutelar.

Sentado esto, toda concesión debería establecer con suma claridad las condiciones de su duración; tarifas, previendo la posibilidad de diminución por reducción del costo de producción por cualquier perfeccionamiento técnico o de organización; fiscalización permanente; contralor e investigación en los libros, cuentas y producción; extensiones y ampliaciones; aumento de capital; reglas para los inventarios y para la valorización de los mismos; escala de amortizaciones; desvalorizaciones de maquinarias y materiales fuera de uso o rendimiento; condiciones mínimas de trabajo, salarios, y arbitraje entre patrones y personal; penalidades por mal cumplimiento, abusos e irregularidades; facultades discrecionales de la municipalidad, para decidir las dudas y diferencias entre el público y las empresas o éstas y el personal, y derecho exclusivo a continuar el servicio interrumpido o mal hecho, por la municipalidad, con cargo a la empresa, y derecho a declarar rescinción o caducidad de la concesión.

Podría agregarse el arbitraje, facultativo por parte de la municipalidad, en casos que así se aceptara; pero, dado el criterio teórico de que entre el interés particular de las empresas y el interés particular o general del público está el tutelar de la municipalidad, que debe contemplar y resolver con criterio de gobierno las diferencias que se susciten, y estando facultada para el todo, implícitamente lo está para la parte, sería, por ello, innece-

Como el cangrejo

Y bien echáo p'atrás; bien en la nuca,
pa que tuitos me vean,
pa que tuitos se enteren que no tengo
de que tener vergüenza.
Dios me hizo ansina, viejo,
y ansina he de seguir hasta que muera;
beyaco p'al recáo, negáo al freno,
arisco pa dentrar ande otros dentran,
qué maté? que juí preso? qué agatitas
me escapé de echar ráices en la celda?
¿Y de áhi? si a mano viene áhura mesmito
canto flor otra güelta,
y otra güelta me enriedo con los jueces
y les juego risitas a las penas.
Todo está en que lo exijan
mi china o mi opinión, cualquier d'eyas,
cualquiera de eyas, viejo,
porque sigo a las dos como un sotreta;
porque doy por las dos si yega el caso
la sangre de mis venas...
¿Qué soy gaucho atrasáo, fruto amargoso
madurao a la sombra é las taperas,
charamusca en la hoguera de los odios
que abrazan esta tierra?
¿Qué le juyo al sobeo de eso que llaman
progreso, y luz, y cencia,
y voy siempre p'atrás, como el cangrejo,
resusitando vinchas y melenas,
como dijo el fiscal el día é la vista
pá encajarme diez años de condena?
¡Y qué hacerle al dolor si soy ansina
y ansinita he de ser hasta que muera!...
¡Ah hi'juna! pal que mata engüelto en sombras,
seguro y a traición, no ha e tener lengua,
y la tuvo pa mi, que herí de frente
y maté en güena ley, en cancha abierta,
y, antes de darle al fierro,
pedí al taita respeto pa mis creencias,
respeto pal color de mi divisa
Que es mi más grande amor sobre la tierra,
porque habla al corazón de sacrificios,
y con las glorias de la Patria sueña,
porque tiene el perfume e las cuchiyas,
y el entusiasta ardor de las peleas,
y se enrrieda en las cuerdas en que vibran
mis tristes y mis décimas,
y la yeva la china que yo adoro
prendidita en la trenza!
¿Qué es esto dir p'atrás como el cangrejo,
resusitando vinchas y melenas,
como dijo el fiscal el día e la vista
pa encajarme diez años de condena?
¡Y qué hacerle al dolor si soy ansina
y ansina he de seguir hasta que muera!...

EL VIEJO PANCHO.

sario establecerlo.

Para todo esto hacen falta funcionarios conscientes de la misión de bien público que desempeñan y no burócratas de criterio estrecho — o sin criterio alguno, — expuestos a la tentación y al soborno.

M. T. López.

—o—

CAMBALACHE

"Nada hemos prometido a los buenos radicales. En esto difiere nuestra propaganda de la de los que mercan en el cambalache público las más altas posiciones administrativas."

(Reportaje a J. Amavet).

Parecerá ocioso decir que los mercaderes a que se refiere el profesor Amavet, son los actuales oficialistas. Toda su política, su grosera política criolla, se funda en el reparto de las posiciones públicas. El gobernador conoce a la gente que sancionó el empréstito clandestino, puestos los ojos en la coima deliberada. A seis meses de la elección, el presupuesto de la provincia está ya repartido entre los oficialistas. A éste una jefatura de policía; aquél un ministerio; para fulano una receptoría; zutano ésto; mengano, aquéllo. Hasta los puestos de vigilantes están repartidos entre la baja estofa de comité, la carne de cañón de las asambleas sin alma del oficialismo. El profesor Amavet tiene razón, como la tienen los malhechores del empréstito, al ofrecer valores efectivos por el voto. Sólo cobrando se puede ofrecer el voto a un oficialismo en agonía, para luego ultimarlo en el cuarto obscuro. Los mercaderes del voto, corruptores de la conciencia ciudadana, no merecen morir de otra manera. Así morirá el oficialismo, en medio de todas sus suertes de inmoralidad.

—o—

A LAS MAESTRAS

Señorita maestra: admitiendo que no sea sea usted una predestinada para poder hacer un alto apostolado de su noble profesión, no deje por eso de tener cariño por su cátedra, por su escuela, por sus niños. Ponga usted todo el espíritu que pueda en sus sacrificios, toda la conciencia posible en sus enseñanzas, toda la responsabilidad que le merezcan sus funciones. Por sobre todas las cosas, impóngase usted misma la grave obligación de enseñar lo que usted sabe y aun de aprender todo lo que ignora. No ofenda usted el dulce sentimiento de las criaturas de su aula con palabras duras de reproche ni con severas reconvenciones. Corrija a sus alumnos amándolos, que de esa manera, ellos le responderán a usted con todo su inocente cariño y éste operará el milagro de la absoluta obediencia, de la contracción admirable, de la saludable alegría que hace de la escuela para los niños un hogar apetecible y de la maestra una madre espiritual que los conforta y los anima. Crea usted con más seguridad en la eficacia de una caricia que en la de un reproche y de cómo es un principio equivocado aquello de que la letra con sangre entra. Si ajusta usted el ejercicio de su profesión a estas orientaciones sanas, no tardará en sentir la intensa satisfacción del deber altamente cumplido y de la gratitud que su esfuerzo habrá despertado. Al pisar el umbral de la escuela, piense todos los días en la austeridad de su misión salvadora y al entrar al aula, si alguna preocupación o alguna desagradable contrariedad la llevan indispuesta, piense que la inocencia de los niños no es responsable de sus cosas y que todo lo que para ellos no sea dulzura. es inmerecido.

—o—

¡POBRE SANTA FÉ!...

Por R. Salinas Almeida

— ¿Por aquí... Vd.?

— Sí, señor doctor. Y Vd., recreándose?...

— No, no considero recreo a eso de venir a tomar... un café.

— Siéntese, si le gusta — dijo el doctor... a un joven sumamente delgado modestamente vestido y de miradas penetrantes e interrogativas y que era, sin duda, reporter de un diario de la tarde.

— ¡Un... "San Martín", ordenó el doctor al mozo. — Y Vd.? — ¡Un café!, respondió el cronista.

Ya servidos, el doctor... se colocó en la silla, medio atravesado y comenzó a saborear el delicioso y agradable aperitivo... No bien bebió el primer sorbo, extrajo del bolsillo interior del saco — que al parecer estaba suelto — un "formidable" habano de grueso calibre.

Con las piernas cruzadas y apoyándose con la mano su mandíbula derecha, dirigió sus miradas hacia el palco de la orquesta en el cual posaban en aquel nido de "admiración" cinco hermosas y encantadoras "melenitas"...

— ¡Qué música melodiosa! ¿verdad?, doctor. Justo es confesar que Fontova tiene excelentes composiciones.

— A mí la música ni los músicos llaman mi atención... — contestó el doctor... con una sonrisa fingida y picaresca, pero sin quitar del "palco" sus entreabiertos ojos.

El cronista, al ver fracasado su primer intento y al comprender que en el cerebro de "aquel" doctor no penetraban las notas ni la melodía, preguntó decididamente:

— Qué opina usted, doctor: ¿intervendrán o no a la provincia de Buenos Aires?

— Nada puedo ofrecerle al respecto, dado mi desinterés por tal asunto...., contestó el doctor, soltando al aire una bocanada de humo.

¿Qué carácter tiene a su consideración el desacato del obispo de Santa Fe al fallo de la Suprema Corte, o más bien a la soberanía nacional? ¿No le parece que el conflicto reviste cierta gravedad?

Después de haber bebido otro sorbo, el doctor dijo: — Nada de graves consecuencias traer puede, porque es un conflicto "surgido" entre la Iglesia y el Estado. Y como tal nada me preocupa, a no ser "cosas" de Santa Fe.

— Y sobre las elecciones de Córdoba: ¿cuál es su parecer, doctor?

— Tampoco me importa un comino si uno u otro partido triunfe: me importarían solamente las elecciones de Santa Fe. (Otra bocanada de humo).

Y el doctor Mosca, ¿insistirá en el castigo de los culpables en la mala administración del señor Lencinas? En verdad, el doctor Mosca en Mendoza no parece ser el mismo ex gobernador de Santa Fe.

— Ni el doctor Mosca ni todo lo que hace en Mendoza llaman mi atención, porque, "él" y sus "hechos" están en Mendoza y no en Santa Fe — contestó el "doctor", sonriéndose para el "palco".

Y San Juan... ¿...?

Y La Rioja... ¿...?

Y...? Y...?

— Nada al respecto de todo eso me pregunte y, como le dije ya, no me preocupan: yo me dedico solamente a Santa Fe y no me preocuo más que en "mi" provincia...

Ya que al doctor... no le interesaban las intervenciones a Buenos Aires, Mendoza, San Juan y La Rioja; las elecciones de Córdoba; el asunto del arzobispado ni... ni..., entonces quiso preguntarle el cronista sobre asuntos de "su" provincia y prosiguió:

— ¿Qué decirme puede, doctor, respecto a la reciente constitución del gabinete santafecino?

El "doctor", grave (y chupando el cigarro con más energía) contestó con tono firme y "autorizado": — Se formó el gabinete, sencillamente, por una..... convención partidaria.

— Pero, doctor: ¡qué convención partidaria!... ¿No le parece a Vd. que fué una debilidad del gobernador? Además: ¿acaso olvida usted las... disidencias en el radicalismo?...

— ¿Debilidad del señor Aldao? De ninguna manera admito que a eso se llame debilidad, respondió el doctor colerizado, dando otro golpe al cáliz. — En cuanto a disidencias se refiere no existen, puesto que en ciertos momentos son... todos... radicales...

— Más, doctor ¡por favor, le ruego, una opinión suya para mi diario,

— Lamento mucho, amigo mío, no poder satisfacerlo porque sus preguntas me son completamente extrañas. — Y vaciando el cáliz, sujetó el cigarro, entre sus dientes y concluyó: nada y nada me interesa más que... Santa Fe...

El cronista, furioso, se levantó y antes de decirle ¡adiós, doctor! y ¡muchas gracias!..., miró al palco y eqclamó:

— ¡Pobre Santa Fe!...

———

Yo que escuchaba atentamente el diálogo y al ver salir a mi amigo el reporter, me adelanté a su encuentro y le pregunté:

— ¡Che!... ¿Quién es ese señor con quien dialogabas?

— Es el doctor... "diputado".... por Santa Fe — me contestó con una sonrisa en los labios.

Por los Departamentos

CASILDA

ENLACE—

Ha sido festejado para el día 11 del próximo mes de abril el enlace de la señorita María Juana Rimoldi con el joven Luis Pablo Novello.

HOGAR DE ROSA—

Se tiñe de rosa el hogar de los esposos Leva-Serrande, a la llegada de su priogénito hijo, un robusto pibe que hará la felicidad de sus padres.

—Con la llegada de una preciosa nena, tíñese de este delicado color, el hogar de los felices esposos María Busso-Julián Fuster, siendo con tal motivo objeto de un sinnúmero de felicitaciones a las que sinceramente unimos las nuestras.

HOGAR DE PARABIENES—

Con la llegada de un hermoso pibe se encuentran de parabienes los esposos Sugasti-Ardiani.

PIC-NIC —

A un selecto núcleo de sus amistades ofreció días pasados, el señor César Cingolani, una interesante fiesta campestre, celebrando el cambio de firma en el negocio que antes él fuera dueño.

AGRADECIMIENTO —

La familia de la que en vida fuera doña Benigna López de Sánchez, por nuestro intermedio, agradece a todas aquellas personas asistentes al funeral que, por el eterno descanso del alma de la finada, se ofició en nuestra Iglesia Parroquial el día 21 del corriente.

BENEFICIO —

Con marcado éxito se llevó a cabo el martes último, en el Circo "Palacios", la función de beneficio del Hospital "San Carlos", en la que se puso en escena la hermosa obra de Hugo Wast, "Flor de Durazno", y en la que vimos a las familias de: B. Stoisa, Vda. de Stoisa, doctor Bascary, José Brebbia, doctor Meana, Piccolini Roullier, doctor Lozano, J. Culasso, A. Medina (h.), Codina y otras.

La comisión de damas del hospital, que con acierto dirige la señora Catalina Busso de Brebbia, y a cuyo cargo se encuentra todo lo relativo al mismo, nos informa que el beneficio líquido de esa función asciende a la suma de 100 pesos, y por nuestro intermedio hacen llegar, en nombre de la institución que representan, sus agradecimientos a la empresa del Circo "Palacios", que en forma tan desinteresada coopera al engrandecimiento de esa magna obra, como así a todo el público asistente a la función.

DON NICOLAS RAFFO—

Un hogar más se cubre con el negro crespón, designio de lo triste. Es el de la familia del que en vida fuera don Nicolás Raffo, quien después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad, dejó de existir el domingo 22 del cte.

En su vida pública fué el señor Raffo un ejemplo de honestidad y honradez habiendo merecido por ello el aprecio de cuanta persona había tenido oportunidad de tratarlo. Ocupó en Casilda, el puesto de Jefe de Correos, Receptor de Rentas, dos períodos como Intendente Municipal y luego un cargo en el Concejo



Deliberante, habiendo en todos ellos, puesto en evidencia condiciones sobresalientes de organizador, como así también de un enérgico y honrado funcionario..

Trabajó en diversas campañas políticas y fué uno de los primeros militantes en la vieja Liga del Sur, hoy Partido Demócrata Progresista. Cuando los años pesaban ya en su espíritu, se dedicó por entero al hogar y al cariño de los suyos, en cuyo reposo vino a buscarle la enfermedad que lentamente fué aniquilándole para llevarle cuando todo era alegría al lado de su digna esposa y de sus queridos hijos que hoy le lloran.

En el acto de la inhumación de sus restos mortales hizo uso de la palabra el joven M. Lagos.

Publicamos una nómina de coronas, pésames y asistentes a la imponente manifestación de duelo, lo cual da una idea acabada del enorme aprecio de que gozaba entre nosotros este honesto y probo ciudadano, y a la que agregamos la siguiente nota pasada por la Municipalidad de Casilda a la esposa del extinto.

"Casilda, Marzo 23 de 1925. — Señora Margarita Costa viuda de Raffo. Presente. — Distinguida señora: Cumpliendo con un deber cual es el honrar la memoria de los buenos servidores, me dirijo a Vd. en esta hora de dolor para el hogar del que fuera su digno jefe el señor Nicolás Raffo, para significarle en nombre de esta Municipalidad, el pesar que ha causado el fallecimiento de su querido esposo, transcribiendo a continuación el Decreto Nº 20, dictado en la fecha como adhesión a ese sentimiento:

"Decreto Nº 20. — Casilda, Marzo 23 de 1925. — Habiendo fallecido en el día de ayer el señor Nicolás Raffo, que desempeñara los cargos de miembro del Honorable oCncejo Deliberante e Intendente Municipal, por dos veces en cuyos cargos puso al servicio de los intereses comunales, su laboriosidad y honradez; y siendo un deber de las autoridades el honrar la memoria de los que fueron buenos servidores, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1º — Envíese en nombre de la Municipalidad de Casilda una corona de flores naturales.

Art. 2º — Pásese nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente.

Art. 3º — Invítese a las empleados dependientes de esta Intendencia Municipal para que en el día de la fecha, a las 16 horas, acompañen los restos del extinto don Nicolás Raffo, al Cementerio San Salvador.

Art. 4º — Los gastos que se originen se imputarán al presente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, desé al R. M. y oportunamente elévese a la consideración del H. Concejo Deliberante.

Firmado: Juan Roullier, Intendente. — Miguel Della Cella, Secretario.

Saluda a Vd. con la más alta consideración. — Juan Roullier, Intendente. — Miguel Della Cella, Secretario".

———

Enviaron cronas:

Su esposa e hijos, Enrique Hoyos y familia, Laudelino Cruz y familia, Teresa, Juan y Atilio Borzone, Intendencia Municipal. — Ramos: Felisa R. de Setembre, Segundo Piñero y familia, A. Dall'Orso y familia, Julio Ilari y familia, Roque Bufarelli, Paula viuda de Telleria y familia, José H. Huarto y familia, Angela iuda de Spesot, Anatilde Méndez, María Crissosthome, Personal Escuela Nacional Nº 63, Fermín Machado y familia, Chocrón y familia, Mercedes R. viuda de Borzone, Manuela L. de Zanoni, Isaac Salama y familia, Adela viuda de Bertola, Juan A. Piscio y familia.

Telegramas:

Sixto Pérez, Lamanuzzi y familia, B. Lozada e hijos, Cesarina Huarte, Agustín Oneto, Domingo Huarte, Pelayo Urquizú y familia, Robledo y familia, C. Bertotto y familia, José M. Huarte y señora, Adolfo Moyano, Mansilla Braida, Juan Fiandra Penovi, J. M. Cárcamo, A. Rodríguez y familia, Bustamante Hnos., José Alvarez, E. Ricardone y familia, Isabel C. de Chaves, Angelita Casado, Miguel Spaza, Angela Bertotto, familia Pire, Enrique y José A. Tedhy, Ricardo Fúnes, Juan Cerri, Bartolomé Rocca, Amelia Mazza, Jorge Bigorday Soames, Ricardo Grimaldos y familia, Familia Aragone, M. Colombo Berra, G. Galmarini de Corna, José Guillermo Bertotto.

Pésames:

Delfín J. Cortez y familia, Delio R. Martínez y familia, Erlinda B. Campos, Benvenuto Stoisa y familia, Francisco Berini y familia, Esteban Pozzi y familia, Blas Mena y familia, Familia Borda, Vicente Troisi, Pedro Cammaratta y familia, Antonio Rodrigo y familia, Segundo Elías Aguero, María G. Viuda de Stoisa y familia, Edlinda viuda de Moroni y familia, Romelio J. Buceta y señora, Sebastián C. Arriola y señora, Isidro Cornejo, Juan Luis Pelosio, Amadeo M. Vasconi, Francisco Sarubbi y familia, Víctor Busso y señora, María F. Crippa y familia, Ubaldo Medina y familia, Manuela Sabalza de Aldaz, Luisa G. Viuda de Bilisio y familia, María C. Aluissio, Ana B. viuda de Weidmann, Eleuterio Peire y familia, Emilio P. Ardiani y señora, Poncio Santiago y señora, Manuel Zabalza y familia, María E. de Sugasti, Juan B. Spadaro y familia, Anselmo Pelosio y familia, Amadeo Riciputti, Francisco S. Berardi y familia, L. Arturo Cortez y familia, José F. Pérez y familia, Alumnos de 4º año Colegio J. B. Alberdi, F. E. Acevedo y señora, E. Caravaca Pazos y familia, C. Aldaz Zabalza, Teresa G. de Codas, Roberto Molinas, Alberto A. Audiffred, Alfonso Gufanti y familia, Víctor Manuel, Felipe Fitch, María Teresa Quaglia viuda de Noriega, Humberto Gagliardi, Tomasa A. de Zabalza, Enriqueta Zabalza, Martina Zabalza de Brebbia, Carlos G. Miller, Tica Gregoire, Anunciata viuda de Volonté, Alberto Navone, Juan Ceresa, Francisco Ramón, Juana de Baretti, Enrique Tosticurelli, Juan A. Mazzini y familia, Angelita E. de Rouillier, Julia Echeverría de Marcos, Vicente Marcos, Juan Gurpegui e hijo, Leontina viuda de Bessone, María Grela de Wagner.

CIRCO PALACIOS—

Mañana se despide del público de Casilda este circo que con tan buen éxito realizó una fructífera temporada y para cuya función nos reserva una de las buenas obras de su vasto repertorio.

Justo es elogiar la labor correcta de todos sus componentes entre los que figuran el notable saltarín Toribio Palacios, único en su género actualmente en jira; el músico Rolando Antuni en sus difíciles ejecuciones en el botellofon, silofon y violín de una cuerda; el gimnasta Alfredo Gilberto; el ocurrente y gracioso clown boliviano Francisco Caparelli; el notable y ágil barrista Santiago Vasali en sus difíciles trabajos sobre la barra y en su sin igual molinete; y el luchador Agustín Palacios en sus notables exposiciones de fuerza. Es además de un hombre dotado de una contextura física superior, un excelente aficionado boxeador, el cual desafía a un match o bien a una lucha romana a cualquier persona que quiera aceptarle.

De los demás componentes nos hemos ocupado en nuestros anteriores números, siendo por ello innecesario citarlos nuevamente.

Para hoy nos anuncian una espléndida matinée dedicada a los escolares, para cuya función se han repartido vales con los que los niños tendrán derecho a una rebaja en los precios de las localidades.

Por la noche nos representarán el notable drama criollo "Santos Vega" y para mañana por la noche "La fuerza del poder" con lo cual se despinden del público de Caslida.

AL Sr. INTENDENTE—

Damos traslado al señor Rouiller, intendente municipal, de una queja que varios vecinos nos formularon sobre el descontento que produce la falta de riego en la calle 1º de Mayo desde Santa Fe en adelante.

Solamente se riega por las tardes, la calle 1º de Mayo hasta Santa Fe, no haciéndolo desde ésa en adelante, lo cual produce desagrado entre los vecinos, que se creen con iguales derechos que los demás desde el momento que abonan en la misma forma sus impuestos.

Dejamos esta denuncia en manos del señor intendente y esperamos que como siempre, sabrá conformar a los que hacen esta solicitud, fundada en una causa justa como esta.

—o—

EN RAFAELA

Concurso de Productos Agrícolas

La Sociedad Rural de Rafaela ha resuelto celebrar el primer Concurso de Productos Agrícolas e Industrias derivadas y de Máquinas e Implementos culturales y afines, y Máquinas industriales; el que se inaugurará el 26 de Julio próximo, conjuntamente con el 7.° Concurso de Ganados gordos, y permanecerá abierto hasta el 2 de Agosto.

Podrá tomar parte en la sección de productos agrícolas, cualquier cultivador de los Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Martín y San Cristóbal; y en la de industrias derivadas, máquinas, útiles, implementos agrícolas e industriales todo inventor o fabricante que explote su descubrimiento o industria en la provincia.

Los que concurran con cereales, linos y alfalfa, deberán justificar haber cultivado una extensión no menor de 10 hectáreas de cada variedad con que concurran.

Los interesados deberán solicitar a la Gerencia de la Sociedad Rural de Rafaela, la inscripción por escrito, enviando a la vez, una muestra de 2 kilogramos del producto cosechado (trigo, lino, maíz, avena, centeno, alpiste, cebada, alfalfa), 10 espigas de maíz y los demás productos en la forma y cantidad que se determina en el Programa del Concurso. También deberán consignar los siguientes datos:

Productos agrícolas

a) Nombre y dirección postal del cultivador y elaborados.

b) Localidad y chacra del cultivo o elaboración.

c) Clase y variedad del producto que remite.

d) Superficie sembrada o capacidad del establecimiento.

e) Fechas de siembra y cosecha.

f) Rinde por hectárea o cantidad de elaboración diaria.

g) Clase y tipos de máquinas utilizadas para la siembra y cosecha.

h) Clase de máquina utilizada para la trilla oe laboración.

Máquinas, útiles, etc.

a) Nombre y dirección postal del fabricante.

b) Localidad donde tiene instalada la fábrica.

c) Clase y cantidad de máquinas, útiles, etc., que exportan.

Almacén, Ferretería y Bazar

— DE —

A. J. PEREZ y Hno.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

VENDEMOS TERRENOS POR MENSUALIDADES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD

VENTA DE LADRILLOS

25 DE DICIEMBRE, esquina Boul. 27 DE FEBRERO

TELEFONO 2097 — ROSARIO DE SANTA FE

NAFTA A GRANEL

A 0.28 EL LITRO

en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COLOMBRES & Cía. LIMITADA

The New Style

SOMBRERERIA y CAMISERIA

ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES

S. Antonio Moreno

Participa a su distinguida clientela y al público en general que desde el 1° de Febrero se ha puesto a disposición del público, el anexo de SASTRERIA, a cargo del señor Secundino Alvarez, especialista en trajes sobre medida.

GRAN SURTIDO EN CASIMIRES EXTRANJEROS Y DEL PAIS

SAN MARTIN 1274 - ROSARIO

LUIS VERA

TECNICO NACIONAL

Proyectos y dirección de obras — Construcciones en general
Mensuras — Catastros — Tasaciones

MITRE 918 — U. T. 7364 — ROSARIO

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12

Sucursal Nº 1, SALTA 3041. — Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

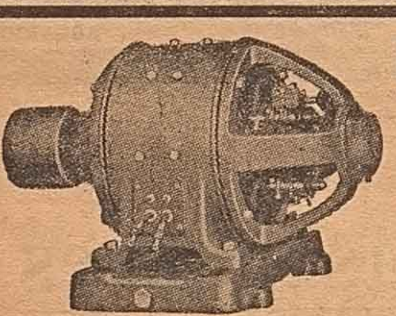
Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuenta corriente	2 o|o
En Caja de Ahorro	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

DIRECTORIO: IGNACIO GRANADOS, presidente. — CASIANO CASAS, vicepresidente. — PEDRO TISCORNIA, S. ALZOLA ZABALETA y Doctor NICANOR DE ELIA, vocales.

HORACIO PASCUAL, gerente.



ALQUILAMOS MOTORES

VENDEMOS MOTORES

en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa MOTOR ELECTRICO!

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

CALLE MAIPU 835 — TELEFONO 2141

Fernando Tortolero

REMATADOR MATRICULADO

Sucesor de Torterolo y Soria

CAMPOS — CASAS — TERRENOS — HIPOTECAS — HACIENDAS, Etc.

San Lorenzo 909 - - Rosario

TELEFONO 5968

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representate del Ro. Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes Nº 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:

Bmé. MITRE 434 al 450 - Bs. Aires

SE ABONA:

	c|legal	Liras it.
Cuenta corriente.	—	1 o|o
A plazo 30 días	1 1|2 o|o	—
A plazo 60 días	2 o|o	—
A plazo 90 días	3 o|o	2 1|2 |oo
A plazo 180 días	3 1|2 o|o	3 o|o
A plazo 360 días	4 o|o	3 1|4 o|o
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 o|o	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esq. Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

El Gerente.

Farmacia "San Martin"

— de —

Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales

Aguas minerales legítimas de todas — clases —

Artículos de Goma

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña.

PRECIOS MODERADOS

San Martín esq. Cochabamba

Teléfono 4177

ROSARIO de SANTA FE

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público

Comisiones, Consignaciones y Representaciones, Hipotecas, Compra venta de Casas y Terrenos, Administración de Proipedades.

Calle Entre Rios 241

Teléfono 7497 — Rosario

LUIS LABORIE

PROCURADOR

REMATADOR y COMISIONISTA

Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamiento de exhortos.

Escritorio: San Martín 542

SANTA FE

Recomendamos nuestro Vino Kiwi tipo Freisa



Cereseto, Maspero, Pujals y Cía.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON de MADERAS y ALMACEN

San Martin y Pasco -:- Rosario de Santa Fé

PANADERIA y CONFITERIA "EUROPEA"

PAN DULCE MILANES y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Frutas Zema, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas Frutas Abrillantadas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CABANELLAS y Cía. — San Luis 1135-37 — ROSARIO

Confitería y Pastelería "Los Dos Chinos"

— de —

JOSE TORTI

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. — Se recomiendan igualmente los elaborados en la casa.

Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc., etc. Se atiende todo pedido de ciudad y campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA — Teléfono 4926 — ROSARIO

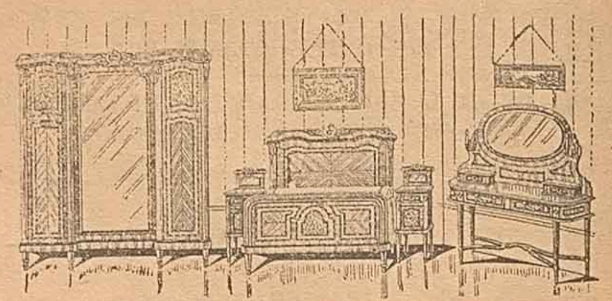
G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras: CALLE SANTA FE 951 Rosario.

Muebles de Fabricación Nacional



SUPERIORES A LOS IMPORTADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Si desea gastar bien su dinero no deje de visitar nuestra exposición.

GARBARINO Hnos.

CALLE MAIPU 917 — Fábrica: CERRITO 1154

AVISOS DE CASILDA

Para todo lo que se relacione con redacción, suscriptores, avisos, etc., de "Democracia", en Casilda, ha sido designado Agente y Corresponsal el Sr. Juan Luis **PELOSIO**.

CALLE 1.° DE MAYO N.° 2220

Dr. HORACIO PRENDONÉ

MEDICO CIRUJANO

CASILDA

DOCTOR

ANTENOR de la VEGA LUQUE

Médico Cirujano

AREQUITO — F. C. C. A.

AMALIO TACCHINO

BAZAR y MENAGE

Gran surtido de artículos para — Regalos —

Fuentones 65 centímetros, reforzados, a $ 5.50; de 60 centímetros, $ 4.20 cada uno. — Vasos americanos $ 1.80 la docena. — Platos lisos, hondos y playos a $ 3.50 la docena. — Copas verdes a $ 1.20 la docena. — Planchas nikeladas Germania a $ 3.50 cada una, Suizas a $ 2.50.

CASILDA

Clínica Médica y Cirugía general

— del —

Dr. JUAN F. ZARICH

De la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires

Ex interno de los Hospitales

1º de Mayo 2336 — Teléfono 93

CASILDA

JOYERIA — RELOJERIA y BAZAR

— de —

JUAN BREBBIA y Hno.

Extenso surtido en copas para premios.

Artículos para regalos

CASILDA

Fábrica de Muebles y Colchonería

"EL LEON"

de MOISES BRODSKY

Exposición de muebles de todas clases y estilos. — Máquinas de coser de los mejores sistemas. — Fábrica de colchones de lana y estopa. — Gran surtido de grafófonos y púas. — Venta por mayor y menor. Sucursal en **San José de la Esquina**

SANTA FE esq. ESPAÑA

CASILDA

PAULINO LOTTICI

CONSTRUCTOR DE OBRAS

CASILDA

ECONOMIA AGRICOLA

Asociación Cooperativa de Colonos

Defensa mancomunada de los trabajadores del campo.

CASILDA

Entre las casas que gozan en esta de mayor confianza y fama, está —

LA GRAN FOTOGRAFIA — DE LAS FAMILIAS

Por su seriedad, por su arte y por — sus precios. —

Si Vd. nos visita será nuestro mayor propagandista.

D. FINQUEL.

1º de Mayo esq. Falucho (cortada)

CASILDA

VIALE Hermanos

RAMOS GENERALES

TELEFONO 45 — CASILDA

ESPLENDIDO es el surtido que acaba de recibir la **Gran Sastrería "La Moda"**, en casimires ingleses de gustos delicados y calidad inmejorable.

El público conoce ya la perfección del corte y la proligidad de la mano de obra de nuestra casa.

DESIDERIO y HERRERO — Buenos Aires 2135, Casilda

Farmacia "INTERNACIONAL"

de ATILIO BUSSO

Farmacéutico

LEGITIMIDAD DE TODOS SUS PRODUCTOS — RECETAS — ESTERILIZACIONES y ANALISIS QUIMICOS

Despacho Nocturno

BUENOS AIRES y SARMIENTO — CASILDA

Sociedad Anónima de Molinos "FENIX"

CASILDA — SAN URBANO — VENADO TUERTO y VILLA MARIA

Nuestras harinas son reconocidas como superiores, desde hace 30 años. — Premiadas en Chicago 1893; Turín 1911; San Francisco 1913 y Santa Fe 1916.